I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002031

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 29 DIC. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6753/2010; el Memorándum Nº600/1352/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos Nº202/1763/2010 y N°202/1812/2010; el Oficio S/N del Intendente Región Metropolitana de Santiago; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1763/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada "**Adquisición e Instalación de Luminarias de Alumbrado Público en Cerrillos, II Llamado", Código BIP N°30085445-0, ID 812-68-LP10**, cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1812/2010.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada "**Adquisición e Instalación de Luminarias de Alumbrado Público en Cerrillos, II Llamado", Código BIP N°30085445-0, ID 812-68-LP10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1763/2010, al oferente **ELEC CHILE COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LTDA.**, R.U.T. N°79.658.640-0, representada legalmente por don Manuel Llanos Gorichon, cédula de identidad N°8.302.479-8, por la suma de $349.317.650.- (trescientos cuarenta y nueve millones trescientos diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos) neto, en un plazo de ejecución de la obra de 86 (ochenta y seis) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica del oferente

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se financiará con recursos externos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002031

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Gestión Ambiental
Tesorería Municipal
Secplan
Intendencia R.M.
Contratista
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA PROPUESTA PÚBLICA

Adquisición Nº 812-68-LP10 Mercado Público

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CERRILLOS "

La comisión, que suscribe, de la propuesta pública "***Adquisición e Instalación de luminarias de alumbrado público en Cerrillos*** ", nominada por el Decreto Exento Nº 202/1763/2010 que llamó a licitación, informa lo siguiente:

1.- La licitación se ingreso a Chilecompra con el Número de Adquisición 812-68-LP10

2.- De acuerdo a lo señalado en el itinerario aprobado por el mencionado decreto alcaldicio, el día Viernes 23 de Noviembre del 2010, se procedió a realizar la apertura de los antecedentes Administrativos y Técnicos presentados por el portal mercado público y la apertura electrónica de las Ofertas Económicas, con el siguiente resultado.

- Se recibió 9 ofertas por el mercado público de 8 empresas

- En el acto de apertura se rechazaron 3 ofertas por no cumplir lo requerido en las Bases y/o Especificaciones Técnicas según consta en acta de apertura electrónica.

  Se aceptó por lo tanto las 6 ofertas realizadas por 6 empresas en el portal mercado público, correspondiente a los oferentes:

  A) ELEC
  B) INSPROTEL
  C) SINER
  D) TECNORES
  E) AHIMCO
  F) CHILECTRA

3.- Las ofertas recibidas son las siguientes:

OFERTA ECONÓMICA (FORMULARIO 4 Y 5)

OFERENTE	$ Neto ofertado
ELEC	349317650
TECNORED	362281659
AHIMCO S.A	525560147
CHILECTRA	390704895
SINER	353234840
INSPROTEL	362391230

4.- Para la evaluación se consideró las ofertas económicas realizadas por los proponentes, y los documentos técnicos y curriculares presentados según lo señalado en punto 4.2.2 Y 4.2.3 de las Bases Generales y en las Especificaciones Técnicas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA PROPUESTA PÚBLICA

Adquisición Nº 812-68-LP10 Mercado Público

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CERRILLOS "

La comisión, que suscribe, de la propuesta pública ***"Adquisición e Instalación de luminarias de alumbrado público en Cerrillos "***, nominada por el Decreto Exento Nº 202/1763/2010 que llamó a licitación, informa lo siguiente:

1.- La licitación se ingreso a Chilecompra con el Número de Adquisición 812-68-LP10

2.- De acuerdo a lo señalado en el itinerario aprobado por el mencionado decreto alcaldicio, el día Viernes 23 de Noviembre del 2010, se procedió a realizar la apertura de los antecedentes Administrativos y Técnicos presentados por el portal mercado público y la apertura electrónica de las Ofertas Económicas, con el siguiente resultado.

- Se recibió 9 ofertas por el mercado público de 8 empresas

- En el acto de apertura se rechazaron 3 ofertas por no cumplir lo requerido en las Bases y/o Especificaciones Técnicas según consta en acta de apertura electrónica.

  Se aceptó por lo tanto las 6 ofertas realizadas por 6 empresas en el portal mercado público, correspondiente a los oferentes:

  A) ELEC
  B) INSPROTEL
  C) SINER
  D) TECNORES
  E) AHIMCO
  F) CHILECTRA

3.- Las ofertas recibidas son las siguientes:

OFERTA ECONÓMICA (FORMULARIO 4 Y 5)

OFERENTE	$ Neto ofertado
ELEC	349317650
TECNORED	362281659
AHIMCO S.A	525560147
CHILECTRA	390704895
SINER	353234840
INSPROTEL	362391230

4.- Para la evaluación se consideró las ofertas económicas realizadas por los proponentes, y los documentos técnicos y curriculares presentados según lo señalado en punto 4.2.2 Y 4.2.3 de las Bases Generales y en las Especificaciones Técnicas

A) EXPERIENCIA (Formato Nº 10)

a) Experiencia (años y meses) en al área alumbrado público en últimos 8 años

	Años Exp.
CHILECTRA	8,00
INSPROTEL	3 años y 2 meses
AHIMCO S.A	7 años
TECNORED	7 años y 6 meses
ELEC	8,00
SINER	3,33

b) Cantidad de Puntos Luminoso instalados en los últimos 3 años

	Puntos Lum.
CHILECTRA	18.136
INSPROTEL	6.552
AHIMCO S.A	50.925
TECNORED	7.266
ELEC	5.400
SINER	513

c) Monto en pesos de los proyectos asociados en los últimos 3 años

	Monto $
CHILECTRA	4.709.160.174
INSPROTEL	77.600.000
AHIMCO S.A	12.141.050.305
TECNORED	937.120.254
ELEC	1.498.869.900
SINER	162.505.077

B) PLAZO (Formato Nº 4)

OFERENTE	**Días**
CHILECTRA	90
INSPROTEL	68
AHIMCO S.A	77
TECNORED	60
ELEC	86
SINER	76

C) GARANTÍAS TÉCNICAS (Formato Nº 8)

a) Vigencia de la Garantía Técnica (meses)

Meses	Lámparas	Kit Eléctrico	Carcaza
CHILECTRA	12,00	36	60
INSPROTEL	24,00	24	12
AHIMCO S.A	37,00	37	37
TECNORED	36,00	36	36
ELEC	48,00	60	60
SINER	36,00	36	36

b) Cobertura de la Garantía Técnica (porcentaje)

	Lámparas	Kit Eléctrico	Carcaza
CHILECTRA	80,00	80	80
INSPROTEL	60,00	60	60
AHIMCO S.A	100,00	100	100
TECNORED	90,00	90	90
ELEC	100,00	100	100
SINER	60,00	60	60

c) Responsable del traslado e instalación de elementos cubiertos por Garantía

	Lámparas	Kit Eléctrico	Carcaza
CHILECTRA	contratista	contratista	contratista
INSPROTEL	contratista	contratista	contratista
AHIMCO S.A	contratista	contratista	contratista
TECNORED	contratista	contratista	contratista
ELEC	contratista	contratista	contratista
SINER	contratista	contratista	contratista

d) Tiempo de respuesta para hacer efectivas las garantías (días)

	Lámparas	Kit Eléctrico	Carcaza
CHILECTRA	2,00	2	2
INSPROTEL	2,00	2	2
AHIMCO S.A	1,00	1	1
TECNORED	2,00	2	2
ELEC	1,00	1	1
SINER	2,00	2	2

D) PROPUESTA TECNICO ECONOMICA

a) CACV , Costo actualizado del ciclo de vida de la oferta (formato Nº 7)

	CACV $
CHILECTRA	464.938.825
INSPROTEL	431.245.564
AHIMCO S.A	625.416.575
TECNORED	431.115.174
ELEC	415.688.004
SINER	420.349.460

b) Flujo lumínico entregado (formato Nº 7)

	Años
CHILECTRA	10.498.831
INSPROTEL	10.498.831
AHIMCO S.A	10.498.831
TECNORED	10.091.094
ELEC	10.498.831
SINER	10.498.831

5.- La evaluación se realizó de acuerdo a lo señalado en el punto 10 de las Bases Especiales

Experiencia	(10%)
Plazo ejecución	(10%)
Garantías Técnicas	(30%)
Propuesta Técnico Económica	(50%)

6.- Luego de analizados los antecedentes entregados por los oferentes y aplicada la evaluación, se obtuvo el siguiente puntaje:

OFERENTE	Experiencia	Plazo	Garantía Técnica	Técnico Económica	TOTAL
	10%	10%	30%	50%	100%
CHILECTRA	5,620	6,667	23,020	45,763	81,07
INSPROTEL	2,212	8,824	17,780	48,557	77,37
AHIMCO S.A	10,000	7,792	27,057	36,586	81,44
TECNORED	3,737	10,000	22,620	48,180	84,54
ELEC	3,812	6,977	30,000	50,000	90,79
SINER	1,884	7,895	20,220	49,556	79,55

Se adjunta planilla de cálculo que detalla la ponderación de cada ítem, sus porcentajes de incidencia en la evaluación y la puntuación obtenida en cada uno de ellos

7.- Aplicada la evaluación el orden de las ofertas de acuerdo a su puntuación es la siguiente:

OFERENTE	$ Neto ofertado	Puntaje	Ubicación
ELEC	349.317.650	90,79	1º
TECNORED	362.281.659	84,54	2º
AHIMCO S.A	525.560.147	81,44	3º
CHILECTRA	390.704.895	81,07	4º
SINER	353.234.840	79,55	5º
INSPROTEL	362.391.230	77,37	6º

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
Secretaría Comunal de Planificación

MANUEL VARGAS OTEIZA
Director de la Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

JUAN SAAVEDRA GORRIATEGUY
Directora de Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD
I. DIRECTOR
GESTION AMBIENTAL

INGEBORG CHACON MORALES
Director de Gestión Ambiental

JSN
Cerrillos, Diciembre del 2010

EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
" ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBLICO EN CERRILLOS"
ID 812-68-LP10

OFERENTE	$ Neto ofertado	Puntaje	Ubicación
ELEC	349.317.650	90,79	1º
TECNORED	362.281.659	84,54	2º
AHIMCO S.A	525.560.147	81,44	3º
CHILECTRA	390.704.895	81,07	4º
SINER	353.234.840	79,55	5º
INSPROTEL	362.391.230	77,37	6º

OFERENTE	$ Neto ofertado	ITEMS				
		Experiencia	Plazo	Garantía Tecnica	Tecnico Economica	TOTAL
		10%	10%	30%	50%	100%
CHILECTRA	390.704.895	5,620	6,667	23,020	45,763	81,07
INSPROTEL	362.391.230	2,212	8,824	17,780	48,557	77,37
AHIMCO S.A	525.560.147	10,000	7,792	27,057	36,586	81,44
TECNORED	362.281.659	3,737	10,000	22,620	48,180	84,54
ELEC	349.317.650	3,812	6,977	30,000	50,000	90,79
SINER	353.234.840	1,884	7,895	20,220	49,556	79,55

A) EXPERIENCIA (10%)

	%
CHILECTRA	5,620
INSPROTEL	2,212
AHIMCO S.A	10,000
TECNORED	3,737
ELEC	3,812
SINER	1,884

a) Años de Experiencia (3%)

	Años Exp.	Puntos	%
CHILECTRA	8,00	100	3,000
INSPROTEL	3 años y 2 meses	60	1,800
AHIMCO S.A	7 años	100	3,000
TECNORED	7 años y 6 meses	100	3,000
ELEC	8,00	100	3,000
SINER	3,33	60	1,800

Ex < 1 año	20
1 año<=Ex<3 año	40
3 año<=Ex<5 año	60
5 año<=Ex<7 año	80
7 año<=Ex	100

b) Cantidad de Puntos Luminosos (3%) (sólo últimos 3 años)

	Puntos Lum.	Puntos	%
CHILECTRA	18.136	0,356	1,068
INSPROTEL	6.552	0,129	0,386
AHIMCO S.A	50.925	1,000	3,000
TECNORED	7.266	0,143	0,428
ELEC	5.400	0,106	0,318
SINER	513	0,010	0,030

c) Monto en pesos de los proyectos asociados (4%) (sólo últimos 3 años)

	Monto $	Puntos	%
CHILECTRA	4.709.160.174	0,388	1,551
INSPROTEL	77.600.000	0,006	0,026
AHIMCO S.A	12.141.050.305	1,000	4,000
TECNORED	937.120.254	0,077	0,309
ELEC	1.498.869.900	0,123	0,494
SINER	162.505.077	0,013	0,054

B) PLAZO DE EJECUCIÓN (10 %)

	Días	Puntos	%
CHILECTRA	90	0,67	6,667
INSPROTEL	68	0,88	8,824
AHIMCO S.A	77	0,78	7,792
TECNORED	60	1,00	10,000
ELEC	86	0,70	6,977
SINER	76	0,79	7,895



C) GARANTÍAS TECNICAS (30 %)

	%
CHILECTRA	23,020
INSPROTEL	17,780
AHIMCO S.A	27,057
TECNORED	22,620
ELEC	30,000
SINER	20,220

a) Vigencia de la Garantía Técnica (8%) (meses)

	10%	40%	50%		
Meses	Lámparas	Kit Eléctrico	Carcaza	Puntos	%
CHILECTRA	12,00	36	60	0,765	6,120
INSPROTEL	24,00	24	12	0,310	2,480
AHIMCO S.A	37,00	37	37	0,632	5,057
TECNORED	36,00	36	36	0,615	4,920
ELEC	48,00	60	60	1,000	8,000
SINER	36,00	36	36	0,615	4,920

b) Cobertura de la Garantía Técnica (8%)

	10%	40%	50%		
	Lámparas	Kit Eléctrico	Carcaza	Puntos	%
CHILECTRA	80,00	80	80	0,800	6,400
INSPROTEL	60,00	60	60	0,600	4,800
AHIMCO S.A	100,00	100	100	1,000	8,000
TECNORED	90,00	90	90	0,900	7,200
ELEC	100,00	100	100	1,000	8,000
SINER	60,00	60	60	0,600	4,800

c) Responsable del traslado e instalación elementos cubiertos por Garantía (7%)

	10%	40%	50%		
	Lámparas	Kit Eléctrico	Carcaza	Puntos	%
CHILECTRA	100,00	100	100	1,000	7,000
INSPROTEL	100,00	100	100	1,000	7,000
AHIMCO S.A	100,00	100	100	1,000	7,000
TECNORED	100,00	100	100	1,000	7,000
ELEC	100,00	100	100	1,000	7,000
SINER	100,00	100	100	1,000	7,000

d) Tiempo de respuestas para hacer efectivas las garantías (7%) (as)

	10% Lámparas	40% Kit Eléctrico	50% Carcaza	Puntos	%
CHILECTRA	2,00	2	2	0,500	3,500
INSPROTEL	2,00	2	2	0,500	3,500
AHIMCO S.A	1,00	1	1	1,000	7,000
TECNORED	2,00	2	2	0,500	3,500
ELEC	1,00	1	1	1,000	7,000
SINER	2,00	2	2	0,500	3,500

D) PROPUESTA TECNICO - ECONÓMICA (50%)

	%
CHILECTRA	45,763
INSPROTEL	48,557
AHIMCO S.A	36,586
TECNORED	48,180
ELEC	50,000
SINER	49,556

a) CCVA (80% del 50%)

	CACV $	Puntos	%
CHILECTRA	464.938.825	0,894	71,526
INSPROTEL	431.245.564	0,964	77,114
AHIMCO S.A	625.416.575	0,665	53,173
TECNORED	431.115.174	0,964	77,137
ELEC	415.688.004	1,000	80,000
SINER	420.349.460	0,989	79,113

b) Flujo luminico entregado (20% de 50%)

	Años	Puntos	%
CHILECTRA	10.498.831	1,000	20,000
INSPROTEL	10.498.831	1,000	20,000
AHIMCO S.A	10.498.831	1,000	20,000
TECNORED	10.091.094	0,961	19,223
ELEC	10.498.831	1,000	20,000
SINER	10.498.831	1,000	20,000

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Sectorialista
CERRILLOS